

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 108068-1-2021
Nombramiento:	CUA 108068-1-2021
SIAD No.:	582116
Fecha del Nombramiento:	25 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	08 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	15 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de San Marcos
Tipo de Auditoría:	Intervención en la Entrega y Recepción de cargo de Director Departamental de Educación de San Marcos
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108068**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad Administrativa Entrega y Recepcion de Cargo del
Director de la Dirección Departamental de Educación de San
Marcos**



GUATEMALA, ABRIL DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 108068-1-2021, de fecha 25 de marzo de 2021, el suscrito Auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

OBJETIVOS

GENERALES

- Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación San Marcos.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-1766-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, a partir del 25 de marzo de 2021, se rescindió, por remoción, el contrato individual de trabajo de Director Ejecutivo IV a la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, como Director Departamental de Educación de San Marcos. Entregando el cargo en fecha 25 de marzo del año 2021.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-1916-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, se designó temporalmente a partir del 25 de marzo de 2021, al Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, en el cargo de Director Departamental de Educación de San Marcos del MINEDUC y quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante". Se dejó constancia que, la toma de posesión fue realizada durante los días 25 de marzo al 7 de abril de 2021, derivado a que de conformidad con el pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre el MINEDUC y los sindicatos de dicho Ministerio, establece en el artículo 24. Licencias con goce de salario y asuetos, inciso k) que "todos los trabajadores del MINEDUC gozarán de sueto en la fecha que corresponda a la conmemoración de la Semana Santa desde el Lunes Santo..."; razón por la cual el cómputo de los 5 días hábiles, para el traslado de la certificación del acta de entrega y recepción del cargo de director y del formulario de control de traslado de información en la Contraloría General de Cuentas, conforme lo establece el Acuerdo A-106-2019, venció el día 7 de abril de 2021 y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria.

Se determinó que, al 25 de marzo del 2021, las cuentas de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL, S.A.-, con números y nombres siguientes: a) 3-092-11894-3, "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC SAN MARCOS"; el saldo era de cero quetzales y cero centavos (Q.0.00), sin cheques en existencia; y b) 3-092-14675-3, "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC SAN MARCOS" el saldo era de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis quetzales con un centavo (Q259,266.01). Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de febrero del 2021.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de febrero de 2021, está elaborada y presentada la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas.



Se estableció en base a información proporcionada por la DIEDUC San Marcos, que si tienen procesos judiciales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Así mismo, denuncias presentadas en contra de personal de la DIEDUC, San Marcos, ante el Ministerio Público, los cuales se encuentran en diferentes fases, algunos han concluido a través de la respectiva sentencia, otros por motivo de apelación se encuentran en la sala jurisdiccional pendiente de ser resueltos, los cuales son juicios ordinarios laborales y otros de carácter civil.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIEDUC San Marcos, arrenda dos inmuebles y el valor de la renta anual de los dos inmuebles asciende a la cantidad de quinientos cuatro mil quetzales exactos (Q504,000.00).

Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo de la directora saliente con un importe total de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q935,436.14), fue entregado al Director entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad número 715, 716 y 717 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas recibiendo a entera satisfacción.

Se documentó que la DIEDUC San Marcos al 25 de marzo de 2021, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN 01 y FIN 02 del Sistema SICOIN WEB, que asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones trescientos veintiocho mil seiscientos treinta y nueve quetzales con treinta centavos (Q57,328,639.30). El inventario de insumos de almacén por la cantidad de setecientos setenta y seis mil doce quetzales con setenta y ocho centavos (Q776,012.78).

Se estableció en base a información recibida que no tienen cupones de combustibles vencidos y que el saldo de los mismos al 25 de marzo de 2021, asciende a la cantidad de doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta quetzales exactos (Q 224,350.00).

El coordinador de la Unidad de Informática de la DIEDUC San Marcos, el 25 de marzo de 2021, por medio de oficio No. INFORMATICA-SMA 14-2021, indicó que, los accesos a los sistemas informáticos SICOIN, SIGES y otros, quedaron suspendidos para la directora saliente.

Se determinó que la DIEDUC San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee, de los cuales dos están en proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX, y Jeep Cherokee, de los otros vehículos dos están en regular estado y



tres en buen estado y son recibidos a satisfacción por el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante y quedaron registrados en las tarjetas de responsabilidad números 716 y 717.

Se recibió información documental en la DIEDUC San Marcos, al 25 de marzo de 2021, donde se informa que la misma cuenta con once mil setecientos sesenta y nueve (11,769) servidores públicos dentro de su jurisdicción.

Se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito) al director entrante, emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2021; para lo cual, el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante, entregó copia de solicitud del finiquito ante la Contraloría General de Cuentas.

Se dejó asentado que el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante realizará las gestiones de activación de sus accesos a los sistemas informáticos que corresponda.

El suscrito Auditor Interno, manifiesta que la Directora saliente y Director entrante elaboraron el "formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

El Director saliente indicó en un oficio que no cuenta con obras de Arrastre finalizadas y en liquidación.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-SM-03-2021, de fecha 25 de marzo del 2021, según folios con números 13119, 13120, 13121, 13122, 13123 y 13124; del libro de actas con registro No. L2 48631, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 17 de febrero de 2020, quedando en poder del Director entrante la documentación siguiente: Fotocopia certificada del acta en referencia así como, el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, para cumplir con la normativa legal vigente, los cuales fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas el día siete (7) de abril del año 2021, (ver anexos 1, 2 y 3).

La presencia de Auditoría Interna en el acto de entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, no prejuzga exactitud de saldos, cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación, quien trasladó la información por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de auditoría interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.




Lic. Marvin Aisar Castañón Orozco
AUDITOR INTERNO
 D^{to} EN LA UNIDAD DE
 T. CIA INTERNA
 1991 1 200 1 2 000 0 DE EDUCACION

MARVIN AISAR CASTAÑÓN OROZCO
 Auditor


Licda. Miláred Corena Fuentes De León
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 Sub Director


Licda. Yahirra Natiana Vega Maldonado
 Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
 Supervisor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
 Director



ANEXOS

ANEXO 1

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNSan Marcos 05 de abril de 2021
Oficio No. D-96-2021
Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SMDr. José Ramírez Crespín
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Reciban un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI-SM-03-2021, de fecha 25 de marzo del 2021; en folios No. 13119, 13120, 13121, 13122, 13123 y 13124 del libro de Actas No. L2 48631 de fecha 17 de febrero de 2020, autorizado por Contraloría General de Cuentas -C.G.G. y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente:

Atentamente,


Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Departamental de Educación
San MarcosAdjunto Acta suscrita No. DIDAI-SM-03-2021
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de la Información de la Entrega y Recepción
de cargo

C. C. Archivo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORÍA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICODirección Departamental de Educación de San Marcos.
8ª. Avenida 9-00 zona 1, San Marcos
PBX 7963-8282

ANEXO 2 PAGINA 1

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13119

ACTA No. DIDAI-SM-03-2021 del Libro de Actas Número L2 48631, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 17 de febrero del año 2020. En la ciudad de San Marcos, siendo las diez horas del día jueves, 25 de marzo del año dos mil veintiuno (25-03-2021), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC San Marcos-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicadas en la octava avenida nueve guion dos ceros zona uno, (8ª. Avenida 9-00 Zona 1) segundo y tercer nivel Centro Comercial de la Ciudad de San Marcos, donde se ubica la Dirección de la DIDEDUC San Marcos, las siguientes personas: Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, quien ocupó el puesto de Director ejecutivo IV (Director Departamental de Educación de San Marcos) de la DIDEDUC San Marcos y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2301038713 1211, quien indica como lugar para recibir notificaciones 3 Avenida 2-51 zona 2, del municipio de San Rafael Pie de la Cuenta, departamento de San Marcos; el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, quien a partir del 25 de marzo de 2021, fue nombrado con el cargo temporal de director Ejecutivo Director Departamental de Educación de San Marcos del MINEDUC, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 229210880 0101 quien indica como dirección para recibir notificaciones 7ª. Avenida 4-52 Zona 2 de San Marcos Licenciado Jenner Orlando Sandoval Díaz, Jefe del Departamento Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 190119845 1201 quien indica como dirección para recibir notificaciones 14 Avenida 5-145 zona 4, ciudad de San Marcos y Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 174385242 1202, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-7129, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC San Marcos, oficina 9; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos DIDEDUC, San Marcos procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 108068-1-2021, de fecha 25 de marzo de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Perez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: La Licenciada, Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Director saliente, a quien se le rescindió del cargo por remoción de Director Ejecutivo IV como indica el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1766-2021, para el efecto, entrega el cargo al Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, quien fue designado temporalmente a partir del 25 de marzo del 2021, para desempeñar las funciones propias de Director Departamental de Educación de San Marcos, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1916-2021, de fecha 24 de marzo de 2021 y con vigencia a partir del 25 de marzo del 2021, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado; Guillermo Armando Mazariegos Maldonado como Director temporal de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos; la toma de posesión fue realizada durante los días 25 de marzo al 7 de abril de 2021, derivado a que de conformidad con el pacto colectivo de condiciones de trabajo suscrito entre el MINEDUC y los sindicatos de dicho Ministerio, establece en el artículo 24. Licencias con goce de salario y asuetos, inciso k) que "todos los trabajadores del MINEDUC gozarán de sueto en la fecha que corresponda a la conmemoración de la Semana Santa desde el Lunes Santo..."; razón por la cual el compute de los 5 días hábiles, para el traslado de la certificación del acta de entrega y recepción del cargo de director y del formulario de control de traslado de información en la Contraloría General de Cuentas, conforme lo establece el Acuerdo A-108-2019, vencerá el día 7 de abril de 2021 y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación, el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

- 1 La presente acta queda registrada en el libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 48631, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, donde quedó asentado el cambio de los Directores saliente y entrante mencionados en la presente acta.
- 2 El suscrito Auditor Interno indica que el nombramiento del licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, como Director Departamental de Educación de San Marcos se le requirió

ANEXO 2 PAGINA 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13120

la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas presentando copia de solicitud de finiquito correspondiente.

3. ARQUEO DE VALORES Y DE COMBUSTIBLE

ARQUEO DE VALORES: El licenciado Jorge Mario Hernández Bautista, Coordinador de Operaciones de Caja en su oficio No. No- AD-040-2021 Ref. DF-SNMACH, de fechas 26 de marzo de 2021, indica que entrega arqueo de valores y corte de caja de la siguiente manera:

MINISTERIO DE EDUCACION		
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS		
ARQUEO DE VALORES AL 25/03/2021		
DESCRIPCION	VALOR	VALOR
EFFECTIVO		Q -
BANCOS		
Banrural Cta. 3092118943 Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC San Marcos.		Q -
Banrural Cta. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos.		Q 256,470.55
DOCUMENTOS DE ABONO		
FR Interno de Funcionamiento Entrada 05-21		Q - 12,510.00
FR I de Gratuidad Entrada 06-21		Q 11,019.45
FR Interno de Funcionamiento	Q 130,000.00	
FR I de Gratuidad	Q 150,000.00	
Totales	Q 280,000.00	Q 280,000.00

Los Fondos Rotativos Internos de Funcionamiento y Gratuidad fueron asignados el 28 de enero del año 2021 y se encuentran registrados en la Cuenta No. 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos, del Banco de Desarrollo Rural, S.A.

El auditor solicita que se cancele la firma del director saliente de la cuenta bancaria número 3092146753 Fondo Rotativo Interno DIEDUC San Marcos, y se actualice la firma del director entrante en la cuenta bancaria indicada.

ARQUEO DE COMBUSTIBLES: El licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, Jefe de Departamento Administrativo, indica que no existen cupones de combustible cuya fecha haya vencido. El saldo de cupones de combustibles, al 25 de marzo de 2021, según integración presentada por el Encargado, de fecha 28 de marzo de 2021, asciende a la cantidad de doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta quetzales (Q224,350.00) y se conforma en la siguiente forma:

MINISTERIO DE EDUCACION					
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS					
CUPONES DE COMBUSTIBLE al 25/03/2021					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
08115438	08115780	343	Q 50.00	Q 17,150.00	13/08/2021
10187897	10190296	2400	Q 50.00	Q 120,000.00	13/08/2021
10190873	10192616	1744	Q 50.00	Q 87,200.00	13/08/2021
Totales		4487		Q 224,350.00	

ANEXO 2 PAGINA 3

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13121

4. CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES); SEGÚN OFICIO No. AD-040-2021 Ref. DF-AD-SNMCH. De fecha 26 de marzo 2021. Suscrito por la Coordinadora de Sección de Análisis Documental y visto bueno del Jefe del Departamento Financiero, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros;

CORTE DE FORMAS

MINISTERIO DE EDUCACION				
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS				
CORTE DE FORMAS OFICIALES				
AL 25 DE MARZO 2021				
No.	DESCRIPCION	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Viático Constancia	8412	11650	3239
2	Viático Liquidación	8412	11650	3239
3	Viático Anticipo	8412	11650	3239
4	Caja Fiscal	750467	750500	34
5	Recibo de Ingreso	775562	778050	489
6	Ingreso a almacén	840748	841200	453
7	Ordenes Despacho	4793	5000	206
8	Kardex Almacén	482	1400	919
9	De combustible Funcionamiento	10187897	10190296	2400
10	Tarjetas de Responsabilidad	717	1200	484
11	Recibos de transferencias	120096	200000	79905

CORTE DE LIBROS

MINISTERIO DE EDUCACION						
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS						
CORTE DE LIBROS AUTORIZADOS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS						
INFORMACION AL 26 DE MARZO DE 2021						
No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Libro de Bancos General Fondo Rotativo (hojas móviles)	L-12-660-14		016	500	484
2	General Operación Escuela	L-12-122-17		196	500	305
3	Conciliaciones Bancarias Operación Escuela (hojas móviles)	L-12-123-17		105	500	396
4	General de Bancos y de Fondo Rotativo (Hojas Móviles)	L-12-306-18		18	500	483
5	Conciliaciones Bancarias Fondo Rotativo (hojas Móviles)	L-12-170-16		158	600	343
6	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento (hojas Móviles)	L-12-657-14		123	200	76



ANEXO 2 PAGINA 4

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13122

7	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno de Gratuidad (hojas Móviles)	L-12-169-18		87	500	404
8	Actas Administrativas por la pérdida y/o robo de formularios de viáticos	L-12-396-18		2	400	399
9	Control de formularios de viáticos	L-12-185-10		305	400	96
10	Actas de inventario (hojas Móviles)	L-12-161-10		191	200	10
11	Libro de inventarios (hojas Móviles)	L-12-471-14		488	500	16
12	Libro de conocimientos para el control de Combustibles	L-12-164-10		392	400	8
13	Libro de control de combustible de Supervisión	L-12-404-13		52	100	49
14	Libro Auxiliar de Combustible Especial	L-12-1316-12		40	100	61
15	Libro de Actas	L-12-315-20	18-2021	69	400	332
16	Sección de Almacén-Registro de formularios para despachos de Almacén	L-12-257-18		26	200	175
17	Control de entrega de constancias de Ingresos a Almacén o Inventario	L-12-177-13		98	100	3
18	Registro de Títulos y Diplomas (Hojas Móviles)	L-12-557-18		89	200	112
19	Conocimiento de títulos y diplomas y demás acciones (Hojas Móviles)	L-12-554-18		197	400	204
20	Conocimientos para entrega de cajas fiscales	L-12-576-13		80	400	321

5. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de los Oficio No- AD-040-2021 Ref. DF-SNMACH, de fecha 26 de marzo de 2021, firmado por la Licenciada Shella Matero y Licenciado Jorge Mario Hernández Bautista. Con visto bueno del Jefe del Departamento Financiero, en la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-092-11894-3, nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC SAN MARCOS", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 31 de marzo de 2021, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de cero centavos (Q0.00). Sin tener cheques en existencia. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de febrero de 2021 y se encuentra adecuadamente autorizada. En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-092-146775-3 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC, SAN MARCOS", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 31 de marzo de 2021, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis quetzales y un centavo (Q259,266.01). El último cheque utilizado es el No. 000002455 y por utilizar del No. 000002456 al No. 3,000 (545 cheques por utilizar), los cuales quedan en poder del Licenciado Jorge Mario Hernández Bautista Coordinador de Operaciones de Caja con la autorización del Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al mes de febrero de 2021 y se encuentra autorizada adecuadamente. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.
6. Todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2021, hasta el 25 de marzo de 2021, se encuentran archivados en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en la Sección de Análisis Documental.
7. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en el numeral 4.



ANEXO 2 PAGINA 5

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13123

8. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Directora entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-092-11894-3 EN BANRURAL, S.A.			No tienen en existencia
3-092-14875-3 EN BANRURAL, S.A.	2456	3000	545

9. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última caja fiscal realizada es la del mes de febrero 2021 la cual está presentada a la Contraloría General de Cuentas, en los formularios FORM. 200-A-3 No. 750465 y 750466. Según manifiesta el Director saliente al Director entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la DIDEUC de San Marcos en la Sección de Operaciones de caja.
10. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La DIDEUC San Marcos, el Coordinador de Inventarios, presenta al fin 1 del sistema SicoIn web de la Dirección Departamental de Educación en fecha 25 de marzo del año 2020 a dicha fecha tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones trescientos veintiocho mil seiscientos treinta y nueve quetzales con treinta centavos (Q57,328,639.30).
11. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio de la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 0696, 0697 y 0699 y ascienden a un importe total de novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con catorce centavos (Q935,436.14); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 25 de marzo de 2021 por el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante, quien indica que los equipos indicados en las tarjetas manifestó que los recibió indicando que 52 computadoras están asignadas a personal de la Departamental sin el Acta correspondiente por parte del Director Saliente Licenciado Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios, por lo demás recibe a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 25 de marzo de 2021, en las tarjetas de responsabilidad números 0715, 0716 y 0717, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. El Director entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existen las respectivas tarjetas.
12. **VEHÍCULOS:** La DIDEUC San Marcos, cuenta con seis vehículos tipo pick-up y una Jeep Cherokee de los cuales dos están en proceso de baja, siendo el pick-up Admiral ZX, y Jeep Cherokee los otros están en buen estado y son recibidos a satisfacción por el Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Nissan Frontier	O-527 BBS	211470	En buen estado.
Nissan NP 300	En Trámite	21945	En buen estado.
Toyota Hilux	O-10486	525922	En Regular Estado
Toyota	O-9386	424856	En Regular Estado
Toyota Hilux verde	O-300BBF	340850	En Regular Estado
Admiral ZX	O-017BBG	Trámite de baja	En trámite de Baja
Jeep Estilo			
Cherokee	O-6856	Trámite de Baja	En trámite de Baja

13. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC San Marcos, en Oficio No. 11-2021 ref mecm/s, g. de fecha 04 de junio de 2020, suscrito por Lic. Mario Castillo Méndez, coordinador de Servicios Generales informa que la DIDEUC San Marcos amenda dos inmuebles y el valor de su renta anual es conforme al cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la DIDEUC, San Marcos	8ª avenida 9-00 Zona 1 segundo y tercer nivel del Centro Comercial de San Marcos	Q.380,000.00
2	Anexo de oficinas	Caserío Oratorio San Pedro Sac. S. M	Q.144,000.00
Total			Q.504,000.00

ANEXO 2 PAGINA 6

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13124

14. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio sin número, de fecha 5 de abril de 2021, suscrito por el licenciado Luis Emilio Rodríguez Mérida, Asesor Jurídico de la DIEDUC San Marcos, indica que: "muchos expedientes del listado que se adjunta, se encuentran en diferentes fases, algunos han concluido a través de la respectiva sentencia otros por motivo de apelación se encuentran en la sala jurisdiccional pendiente de ser resuelto, los cuales son juicios ordinarios laborales y otros de carácter civil", digo posiblemente hayan concluido porque la función de esta Coordinación de Asesoría Jurídica de realizar las denuncias correspondientes al Ministerio Público, institución que a través del decreto número 40-94 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Ministerio Público en su artículo 1 indica la persecución penal y las funciones que le corresponde.
15. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC SAN MARCOS:** En Oficio OF-RRHH-SM-048-2021, Ref.MJVB, de fecha 05 de abril de 2021, suscrito por el licenciado Marvin Javier Vásquez Barrios, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, DIEDUC San Marcos, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC San Marcos, que suman once mil setecientos sesenta y nueve (11769) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NOMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal Renglón 011	9327
Personal Renglón 021	2130
Personal Renglón 022	193
Personal Renglón 031	119
Total	11769

16. El Coordinador de Almacén del Departamento Administrativo presentó el reporte de existencias de almacén al 5 de abril 2021 que asciende a la cantidad de setecientos sesenta y seis mil doce quetzales con setenta y ocho centavos (Q. 776,012.78).

17. Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

QUINTO: El Director Saliente, Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, hace entrega al Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, Director entrante las llaves de la oficina de la DIEDUC San Marcos; así mismo, el aparato telefónico celular que en su momento le asignaron Marca Huawei, modelo P7 Serie Z8X7N14C2400767 IMEI 884539021180916 y cargador respectivo.

SEXTO: El auditor actuante, señala que se debe proceder a realizar ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de la Cuentadancia del ex Director de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, así mismo, en dicho oficio se solicite que la Cuentadancia se registre a nombre del Licenciado Guillermo Armando Mazariegos Maldonado, como Director de la Dirección Departamental de Educación San Marcos; asimismo, solicita que al Director Entrante gire instrucciones a donde corresponda para la cancelación de perfiles que posela la Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug, como Director saliente, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos en los sistemas SIGES, SICOIN, etcétera, y dar de alta al Director Entrante en los perfiles citados.

SEPTIMO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparacencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditejo.

OCTAVO: El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-108-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Licenciada Magaly Ruth Verónica Díaz Rodríguez de Wug.

NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las quince horas en punto del día jueves veinticinco de marzo del año dos mil veintuno firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Firma]
Auditor Interno
Unidad de Auditoría Interna



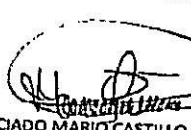
[Firma]

ANEXO 2 PAGINA 7

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-SM-03-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 13119, 13120, 13121, 13122, 13123, Y 13124 DEL LIBRO L2 48631 AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

SAN MARCOS, 07 DE MARZO DE 2021.



LICENCIADO MARIO CASTILLO MÉNDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DIDEUC SAN MARCOS



ANEXO 3 PAGINA 1



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO DIAZ MATEO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-SM-048-2021	✓
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 12-2020 Ref. rafi/Uplan/dideducsm	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, Indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	La Directora Departamental presento el oficio No.D-86-A-2021 Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SM	✓
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Presentaron el pacto colectivo vigente del MINEDUC	✓
5	¿Se encuentra empleada la entidad?	NO	La Directora Departamental presento el oficio No.D-86-A-2021 Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SM	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	El Jefe de la Unidad de Planificación presento el oficio No. 12-2020 Ref. rafi/Uplan/dideducsm	✓
7	¿Lo han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron Informes de auditoría de seguimiento.	✓
8	¿Se entrega Informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	La Directora Departamental presento el oficio No.D-86-A-2021 Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SM	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron el reporte del SicoIn Web al 31 de marzo 2021	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron copia de los Informes de Auditoría	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	El Asesor Jurídico presento el oficio No. 025-2021	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	La Directora Departamental presento el oficio No.D-86-A-2021 Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SM	✓

ANEXO 3 PAGINA 2



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUINIMATZ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Presentaron oficio No. INFORMATICA SMA 14-2021 de fecha 05/04/2021	✓
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	NO El MINEDUC SI	Presentaron oficio No. INFORMATICA SMA 14-2021 de fecha 05/04/2021	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	El Encargado de Desarrollo Institucional presento oficio No. JJOB/DDI/DIDEFI 5-2021	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	El Jefe de Recursos Humanos presento oficio No. OF-RRHH-SM-048-2021	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 10-2021	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presento oficio No. 11-2021	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	El Coordinador de Inventarios presento Fin 1 y fin 2 al 31/12/2020	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	La Directora Departamental presento el oficio No. D-86-A-2021 Ref. MRVDRDW/dlob/DDE/SM	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	El Encargado de los Cupones de Combustible firmo arqueo de combustible al 26-03-2021	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	La encargada de quejas comentarios y sugerencias presento el oficio No. 07-2021	✓

Licda. Magaly Ruth Verónica Díaz de Wos
Director Saliente



Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Entrante

Lic. Marvin Aisar Castañon Orozco
Auditor Interno



ANEXO 3 PAGINA 3

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN MARCOS EN ORIGINAL, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2021, EN DOS HOJAS OFICIO.

SAN MARCOS, 07 DE MARZO DE 2021.



LICENCIADO MARIO CASTILLO MÉNDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DIDEUC SAN MARCOS

